

SAN PANTALEÓN

de Losa

2017

Actos Culturales

Sábado, 22 de Julio

22:30 h. Visita nocturna a la Ermita con actuación del Grupo de Teatro "Peces y Gobos".

ATENCIÓN: Nos reuniremos todos en el aparcamiento del pueblo, a las 22:00 horas, y juntos accederemos a la Peña.

Sábado, 29 de Julio

12:00 h. Misa en la Iglesia del pueblo por todos los difuntos, al finalizar la misma subida del Santo a la Ermita.

18:00 h. X Concurso Floral "Amigos de San Pantaleón".
(Consultar bases)

PREMIOS:

- Dos primeros premios de 50 Euros y regalo.(Particular y Flor Morada)
- Dos segundos premios de 30 Euros y regalo.(Particular y Flor Morada)
- Dos terceros premios de 20 Euros y regalo.(Particular y Flor Morada)
- Dos cuartos premios de 10 Euros y regalo.(Particular y Flor Morada)
- Dos quintos premios de 5 Euros y regalo.(Particular y Flor Morada)

Todo@s l@s participantes recibirán un obsequio.

¡ATENCIÓN!: La entrega de premios tendrá lugar este mismo día, al finalizar el fallo del Jurado, a las 19:30 h. aproximadamente.

Domingo, 30 de Julio

12:00 h. Misa en la Ermita con asistencia de los pueblos invitados, y cantada por la Asociación Cultural Coralista "Las Torres II" de Medina de Pomar.

La Asociación "Amigos de San Pantaleón", agradece la colaboración de todas aquellas personas y entidades, que han hecho posible la realización de estas Jornadas Culturales, y no se responsabiliza de los daños que puedan derivarse de las mismas.

BASES DEL CONCURSO FLORAL

- La inscripción será gratuita
- Todos los ramos presentados estarán compuestos por flores y elementos naturales.
- Solo se admitirá un ramo por participante.
- La recepción de flores será el día 29 de julio, en la Ermita de 18 a 19 Horas
- Cada participante entregará, junto con el ramo de flores, un sobre cerrado, dentro del cual figurarán: Nombre, apellidos, y D.N.I. de la persona que concursa.
- A la recepción se le asignará un número identificativo a cada ramo y a cada sobre.
- Al finalizar la entrega de ramos el jurado emitirá su fallo, que será inapelable.
- Habrá cinco premios especiales para los ramos que en su composición contengan alguna variedad de flores de color azul/morado.
- El jurado podrá declarar los premios desiertos, si considera que los ramos presentados no tienen la calidad y composición floral adecuadas.
- Será imprescindible para poder recoger los premios, la presencia de la persona acreditada en el sobre y su D.N.I. correspondiente. De lo contrario la Asociación destinará el premio a aquellos proyectos que estime oportunos.
- Los ramos presentados pasarán a ser propiedad de la Asociación, y se destinarán a adornar la Ermita en la Misa del Santo.

NOTA: La Asociación se reserva el derecho de modificar las presentes bases, así mismo le corresponde decidir sobre lo no recogido en ellas.



Excmo. Diputación
Prov. de Burgos



Excmo. Ayuntamiento
Valle de Losa

